

# TORREJON DE ARDOZ



Torrejón de Ardoz. 1984.

**TORREJON DE ARDOZ****Superficie**32,49 km<sup>2</sup>.**Altitud**

600 m.

**Distancia al municipio de Madrid**

22 km.

**Evolución de la población**

|      |        |             |
|------|--------|-------------|
| 1800 | 1.209  | habitantes. |
| 1847 | 2.016  | »           |
| 1900 | 1.912  | »           |
| 1930 | 2.371  | »           |
| 1940 | 2.770  | »           |
| 1960 | 18.011 | »           |
| 1975 | 42.347 | »           |
| 1986 | 75.629 | »           |

**Cursos fluviales**

Río Henares. Arroyos: Ardoz. Pelayo. Del Valle.

**Carreteras**

N-II (Madrid-Barcelona).

M-206 (Loeches-Cobeña por Torrejón de Ardoz).

**Vías férreas**

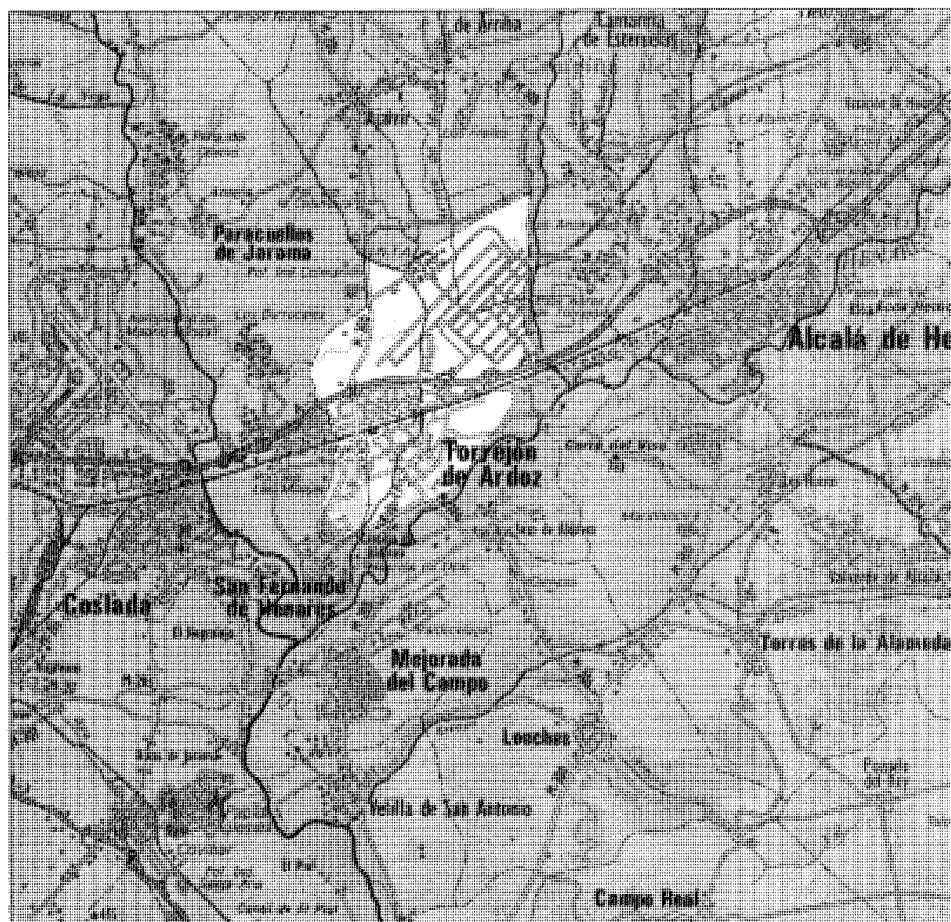
Madrid-Zaragoza.

**Cañadas**

Cañada Real Galiana. Cañada del Carril de Lobos. Cañada Real de la Senda Galiana.

**Entidades de población**

Núcleo de Torrejón de Ardoz.

**Urbanizaciones**

El término de Torrejón se encuentra situado a 40° 27' 30" de latitud Norte y a 3° 28' 40" de longitud Oeste, sobre un terreno que, con una altitud media de 600 m desciende suavemente de Norte a Sur hacia el río Henares, y se extiende en forma romboidal abarcando 32,59 Km<sup>2</sup>. El clima es semiárido, con grandes contrastes térmicos que se reflejan en condiciones extremas, con precipitaciones irregulares y un bajo nivel de pluviosidad. Todo ello configura la imagen de un paisaje desnudo de árboles y color amarillo.

Al Norte limita con Ajalvir, al Noroeste con Paracuellos, al Suroeste con San Fernando de Henares y al Este con Alcalá de Henares.

El río Henares deja a su derecha Torrejón y en él confluyen dos de los tres arroyos que recorren el término; Valle, Pelayo y Ardoz, todos ellos de escaso caudal; de hecho el arroyo del Valle absorbido por las canalizaciones, no alcanza a desembocar en el Henares.

La N-II, en 5 Km de su trazado, divide el término de Oeste a Este en dos zonas bien diferenciadas y forma el límite Norte de la zona urbana.

Más al Sur discurre en paralelo el ferrocarril Madrid-Zaragoza.

Carreteras secundarias son la M-1320, que hacia el Norte conduce a Ajalvir y la M-210 que por el Sur lleva a Loeches.

Históricamente el término estaba surcado por importantes vías pecuarias, siendo las más importantes: la Cañada Real Galiana y el Carril de Lobos.

Etimológicamente Torrejón de Ardoz deriva de «ture» (turris, turris); y Ardoz lo toma del arroyo del mismo nombre, lo que es frecuente en muchos topónimos de nuestra geografía. El sufijo «jon» deriva del diminutivo culus, cula, culum, que hace referencia, en último extremo, al tamaño y relativa poca importancia del torreón, que con otros muchos formaría la línea defensiva árabe y que sirvió de hito para la aldea que surgirá con la repoblación.

#### De los orígenes a la Edad Media

El clima, vegetación y medio en general es semejante al del valle del Manzanares, y es de esta semejanza y proximidad de la que cabe deducir la existencia de vestigios paleolíticos.

La atracción de las riberas del Henares hacen pensar de igual manera en posibles asentamientos neolíticos. Así como el hallazgo de fragmentos de vasos campaniformes confirma la existencia de poblados de la Edad del Cobre (1). (1).

Los sucesivos asentamientos tienen su origen en el crecimiento y expansión de Alcalá de Henares. Así en los siglos II y III d.c. se extienden de manera dispersa por el territorio, diversas villas romanas. Separadas por distancias no superiores a un kilómetro, son residencias señoriales con anejos para la servidumbre y explotación agrícola basada en el cereal de la confluencia del Jarama y el Henares y cultivos de secano en las terrazas altas de estos ríos.

Existen varios yacimientos en los que se han encontrado tejas, ladrillos y cerámica (2). En cambio no existe constancia de presencia visigoda en Torrejón.

La ocupación musulmana y la posterior reconquista de estas tierras es sin duda el origen de muchos de los pueblos de nuestra geografía. La fundación de la aldea de Torrejón estaría estrechamente relacionada con la Reconquista de Alcalá de Henares. Es a principios del siglo XII cuando se establece el definitivo dominio cristiano y comienzan a surgir, fruto de la repoblación iniciada por el Arzobispo de Toledo, alrededor de las fortificaciones de origen árabe que han quedado sin uso, pequeñas aldeas que incluyen en su nombre la referencia de aquéllas. Entre ellas Torrejón, de cuya fundación no existen datos concretos; el origen de la villa pudo estar relacionado con la dificultad de establecerse en la urbe de Alcalá o bien pudo nacer como alquería o granja de labor. En cualquier caso, y a lo largo de tres siglos, la población dependió por completo del Consejo de Alcalá, tanto jurídica como administrativamente. Esta situación se mantiene hasta 1554, año en que alcanza la categoría de villa.

#### Siglos XVI, XVII y XVIII

La creciente prosperidad de la villa, genera una mayor presión fiscal por parte de Alcalá, lo que unido al auge de determinadas familias deseadas de asumir el poder lleva a la obtención en 1554 de «la carta de Villazgo otorgada por

Carlos I previa petición del Arzobispo de Toledo. Este documento arroja el primer dato de población que, en el mismo año, es de 214 vecinos (3).

La relativa facilidad en la obtención de la carta tiene explicación en la necesidad de dinero que tenía el rey para financiar sus guerras de religión en Europa.

Así Torrejón había adquirido el título de villa pero seguía dependiendo del Arzobispo de Toledo. Los primeros intentos de compra de la jurisdicción se producen a raíz de la pretensión de Felipe II de vender la villa a unos caballeros. Enterados los vecinos de las gestiones de venta y no queriendo pertenecer a señor alguno, reúnen el dinero necesario para su adquisición. Las gestiones se inician en julio de 1574, estableciéndose las condiciones de compra y articulándose los mecanismos precisos para el correspondiente pago. Es en noviembre de ese mismo año cuando se produce la separación de la villa del arzobispado en virtud de la Bula de Gregorio XIII que autorizaba separar de las dignidades episcopales cuantos lugares y villas pertenecieran a las autoridades eclesiásticas con el fin de remediar la caótica situación de la Hacienda Real.

Finalmente, en junio de 1575, concluido el pago, se concede «la Carta de Poder» por medio de la cual le es dado desempeñar su propia jurisdicción.

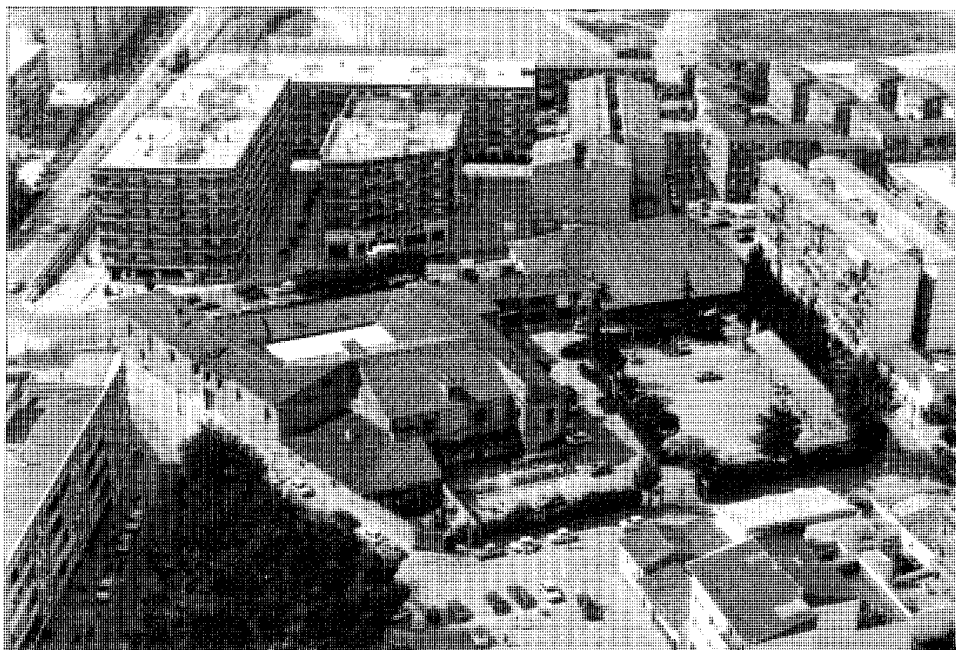
Las Relaciones de Felipe II informan de la venta y pago de la misma (4).

Dicho documento reúne los datos precisos para recomponer la estructura social del momento. La población estaba compuesta por labradores dedicados al cultivo de los cereales, sobre todo al trigo y al cuidado del ganado lanar.

Nos hablan de 240 vecinos que habitaban 180 casas construidas con tabiques de tapial con «canto y yeso» en sus esquinas y levantados sobre cimientos de «tierra y canto».

Este tipo de construcción se mantiene como arquitectura tradicional de la zona tanto en las viviendas como en la construcción de carácter agropecuario. No obstante, estas fábricas se mejoraron con el paso del tiempo y en casos concretos, como es el de la Casa Grande (5) se construyeron con ladrillo visto. Aún quedan testimonios de estas construcciones de tapial y





Casa Grande. Paisajes Españoles.

una reconstrucción aproximada del casco durante la centuria.

#### De 1800 al final de la guerra civil

El núcleo urbano de Torrejón viene caracterizado por su escasa evolución hasta 1865, período en que crece el número de casas, dentro de unos límites concretos. Las primeras noticias gráficas del casco nos las aportan las hojas kilométricas del Instituto Geográfico Nacional ejecutadas en la segunda mitad del siglo. En ellas se aprecia el trazado de sus calles, sensiblemente ortogonal, orientadas según los cuatro puntos cardinales con dos ejes principales: El camino Real, como límite Sur, y perpendicular a él, la calle de Enmedio a cuyos lados se desarrolla el pueblo y que además atraviesa la Plaza Mayor, en donde se levanta la iglesia de San Juan Evangelista, el Ayuntamiento y el Matadero.

Ya en estos planos se aprecia la tendencia de

crecimiento hacia el Sureste del casco, tendencia confirmada a partir de 1960.

Las construcciones siguen siendo de adobe, con zócalos de mampostería y fachada encalada, reservándose el ladrillo para los más importantes. En 1849 existen 409 casas de una y dos plantas para 1570 habitantes. Cada una de estas viviendas tenía un amplio corral que generaba manzanas de gran extensión. En el transcurso del XIX se aprecian ligeras variaciones centradas fundamentalmente en el incremento de viviendas en las calles principales y en la desaparición de los caminos al convertirse en calles.

Estas variaciones son consecuencia del incremento de la población, cifrada a finales del XVIII en 1.476 habitantes y en 1900 en 1.888, para pasar en 1830 a 1850 descenso coincidente con el reinado de Fernando VII. En 1845 Madoz (9) recoge una población de 2.016 habitantes y a partir de este momento la curva demográfica describe una nueva pendiente negativa.

La Desamortización produjo un notable giro en la economía de Torrejón. El incremento de las arcas de la Hacienda Pública y el reforzamiento de un estado liberal, llevaron aparejados una fuerte especulación, que a su vez llevo asociada una mala distribución de las tierras y una mecánica de reventa que produjo una inflación en el precio del suelo del 246 %, creándose el efecto contrario del deseado (10).

De hecho en 1865, el 75 % de la población no posee tierras, lo que viene a demostrar el fracaso de la Desamortización, que vuelve a concentrar la propiedad en unas pocas manos, pero con parcelaciones de pequeño tamaño, lo que genera una baja productividad.

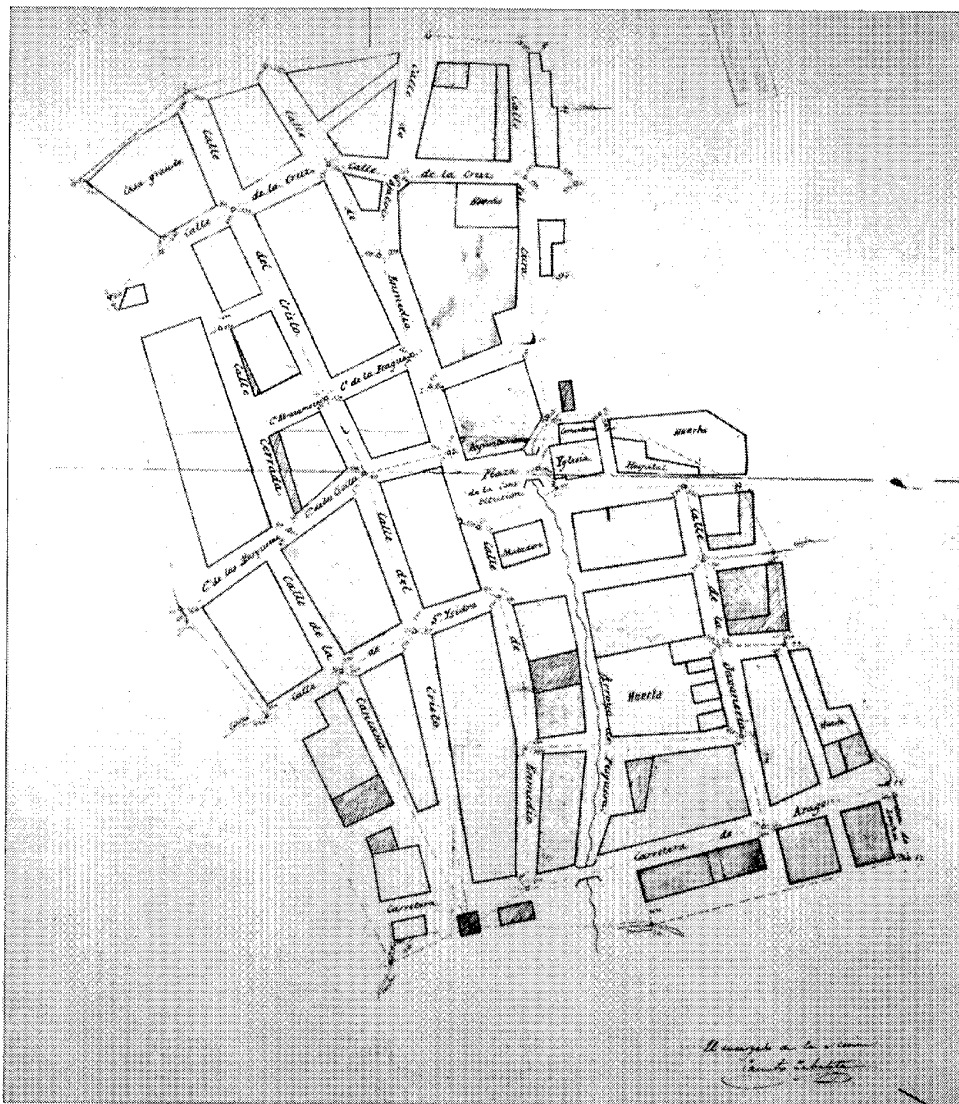
A mediados del XIX se hace patente la decadencia de la actividad artesanal e industrial comenzada hacia 1787; así la única ocupación se reduce, prácticamente a la agricultura y ganadería, hasta el punto de llegar a cultivarse en 1881 el 94 % del término.

Trigo, cebada, avena y centeno son, por este orden los cultivos más importantes. El fin de siglo conoce la expansión de las huertas de regadío favorecidas por las mejores técnicas, como es, por ejemplo, la construcción del canal de Ardoz.

Durante la primera mitad del siglo XIX perdura la estructura económica de una sociedad preindustrial, si bien la proximidad a la capital aceleró la introducción de las diferentes innovaciones de la técnica. Así, desde 1887 existe alumbrado lógicamente insuficiente. Sin embargo, un suceso tan importante como la construcción del ferrocarril en 1859 fue desaprovechado e infrautilizado para el transporte de productos básicos. La línea que unía Madrid, Zaragoza y Alicante fue explotada por la compañía MZA hasta la creación de RENFE. El trazado paralelo a la carretera de Aragón, dejó una franja entre ellas que posteriormente serviría de base para el asentamiento de las primeras industrias.

Hacia 1918 se sitúa, en terrenos próximos a la estación de ferrocarril, la compañía azucarera, que para comercializar la remolacha solicitó trazar un ramal de vía estrecha uniendo la Poveda con Torrejón.

En 1932 se construye una clínica de urgencias con los principales avances de este campo y en 1935 se termina el nuevo matadero que



Núcleo de población 1860-70. Instituto Geográfico Nacional.

sustituye al que se localiza en la Plaza Mayor.

En los primeros años de este siglo se realizan una serie de viviendas unifamiliares de ladrillo visto en la carretera de Loeches (11), en la misma línea que otros edificios de fechas cercanas, situados en el casco antiguo, Avenida de la Constitución, c/v Estación y en la calle Canta-

larrana. Todos respondían a una sencilla tipología de planta rectangular, cubierta a dos aguas y fachada de ladrillo visto con motivos ornamentales característicos de este momento. En otro estilo destacan el conjunto de viviendas ubicadas en las calles Jabonería, Cantalarrana, Ferrocarril y Avenida de Loeches (12) de líneas

sobrias, fechable en los límites de la guerra civil.

El paréntesis de la guerra contribuye a la destrucción de parte del patrimonio de la iglesia parroquial, y aunque se produjeron algunos bombardeos, al no estar Torrejón en la línea de fuego, los efectos no fueron especialmente significativos, recuperando su actividad normal en poco tiempo.

El viñedo, que tuviera una considerable importancia en la producción agrícola, existiendo bodegas en gran número de las casas de labor, a finales del siglo XIX, casi desaparece. Únicamente se conservaron los de la Casa Grande que, ubicados en los terrenos de la Base Aérea, desaparecieron con la instalación de ésta.

#### De 1939 al Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de 1963

La población, que crece a razón de 300 habitantes por década hasta 1940 (2.718), se incrementa exponencialmente a partir de ese momento, siendo de 4.017 en el 1950. Inmediatamente posteriores a la guerra y respondiendo a los planteamientos de la Dirección General de Regiones Devastadas, se construye, entre las calles Río Miño, Río Sil, Ozono, Cobre y Aluminio, un conjunto de viviendas adosadas para labradores formando manzanas cerradas con patios y corrales en el centro (13).

En 1940 se levantan los primeros edificios de más de cuatro plantas, lo que comienza a alterar el paisaje urbano del hasta ese momento pueblo castellano, a lo que contribuye asimismo la aparición de los barrios, que se inicia con el de Alcalá en 1930 y el de la Zapatería en 1946 y se continúa entre 1957 y 1962 con los de Loreto, Carmen, Verónica, etc. En principio todos estaban alejados del casco, pero el desarrollo urbano se encargó de absorberlos.

La firma en 1953 de «los Pactos de Madrid», trajo como consecuencia, entre otras, la instalación de la Base Aérea de Torrejón que comenzó a funcionar en 1955. Lo que en años anteriores era una emigración para colaborar en tareas agrícolas, pasó a ser un aluvión de personas en busca de trabajo en la construcción de la Base. Cabe señalar también como causas del profundo cambio en el ritmo demográfico, de un lado,



Plaza Mayor en 1963. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.

la promulgación en 1959 de las leyes para la «Nueva Ordenación Económica», que impulsaba determinadas zonas y, de otro, la oferta de suelo a bajo precio, con buenas comunicaciones y a corta distancia de Madrid. Debido a estos factores en 1957 se cuentan seis fábricas, que suman sus empleos a los de la Base, el INTA y la Base Española de Automovilismo. Se crea así un eje industrial que se apoya en la N-II, y que acabará fundiéndose prácticamente en un continuo. El despegue industrial vino acompañado de una inmigración necesitada de vivienda, que lógicamente desbordó la capacidad del casco antiguo. En 1955 se cuentan 800 viviendas, 250 promovidas por la organización sindical, 163 del INTA y 150 del barrio de la Zapatería, y se confirma la tendencia de crecimiento hacia el Este, una vez cerrado el camino hacia el Norte con la construcción de la Base y, en parte, hacia el Sur con la instalación de la Base de automovilismo.

#### De 1963 a nuestros días

Gradualmente, Torrejón se aleja de su carácter

rural, y se convierte en una gran área industrial metropolitana localizada sobre la N-II. Este predominio de la actividad industrial se traduce en una densidad de 300 empleos por Km<sup>2</sup>, cuando la media del área metropolitana es de 225.

Bastan algunas cifras para apreciar la evolución del empleo. Si en 1966 son 24 las empresas que dan trabajo a 1.219 personas, en 1975 son 322 con 7.831 trabajadores, lo que representa una media en el ritmo de creación de empresas de 50 al año.

La crisis de 1976 representa una drástica reducción en este crecimiento, de manera que las nuevas empresas presentan, además, un menor tamaño. La reactivación de 1980 tiene su origen en el traslado de empresas que huyen de áreas congestionadas de la metrópoli. Esta atracción está basada en la proximidad y facilidad de acceso a unos grandes polígonos con segregación de usos. La industria es en general limpia y pocas veces se ve acompañada de la parte administrativa de la empresa, debido a la falta de adecuación de usos terciarios en la zona.

La necesidad de suelo para la actividad in-

dustrial genera una presión especulativa sobre zonas agrícolas con aprovechamiento nulo (en función de las expectativas de transformarse en suelo edificable) cuando no sobre fértiles huertos.

Este planteamiento de ciudad industrial presenta un tercio de empleo no residente, en tanto que crece el número de residentes sin empleo, lo que hace que la imagen global se acerque a la de ciudad dormitorio. Esta imagen se acentúa por la sistemática ocupación del suelo en una tipología de bloque abierto, en importantes actuaciones inmobiliarias que olvidan cualquier tipo de equipamiento, lo que ha producido un déficit ahora difícil de compensar. De hecho, en 1982 tan sólo corresponde 1 m<sup>2</sup> de zonas de esparcimiento a cada habitante.

La primera gran promoción, en 1970, es el Parque de Cataluña, por el Sur. Entre 1972 y 1975 se produce la expansión por el Oeste; Orbasa, Coivisa, Torrelista y Torreparque son algunas de las promociones. El barrio de las Fronteras, de 1975, representa la ocupación de la zona Oeste.

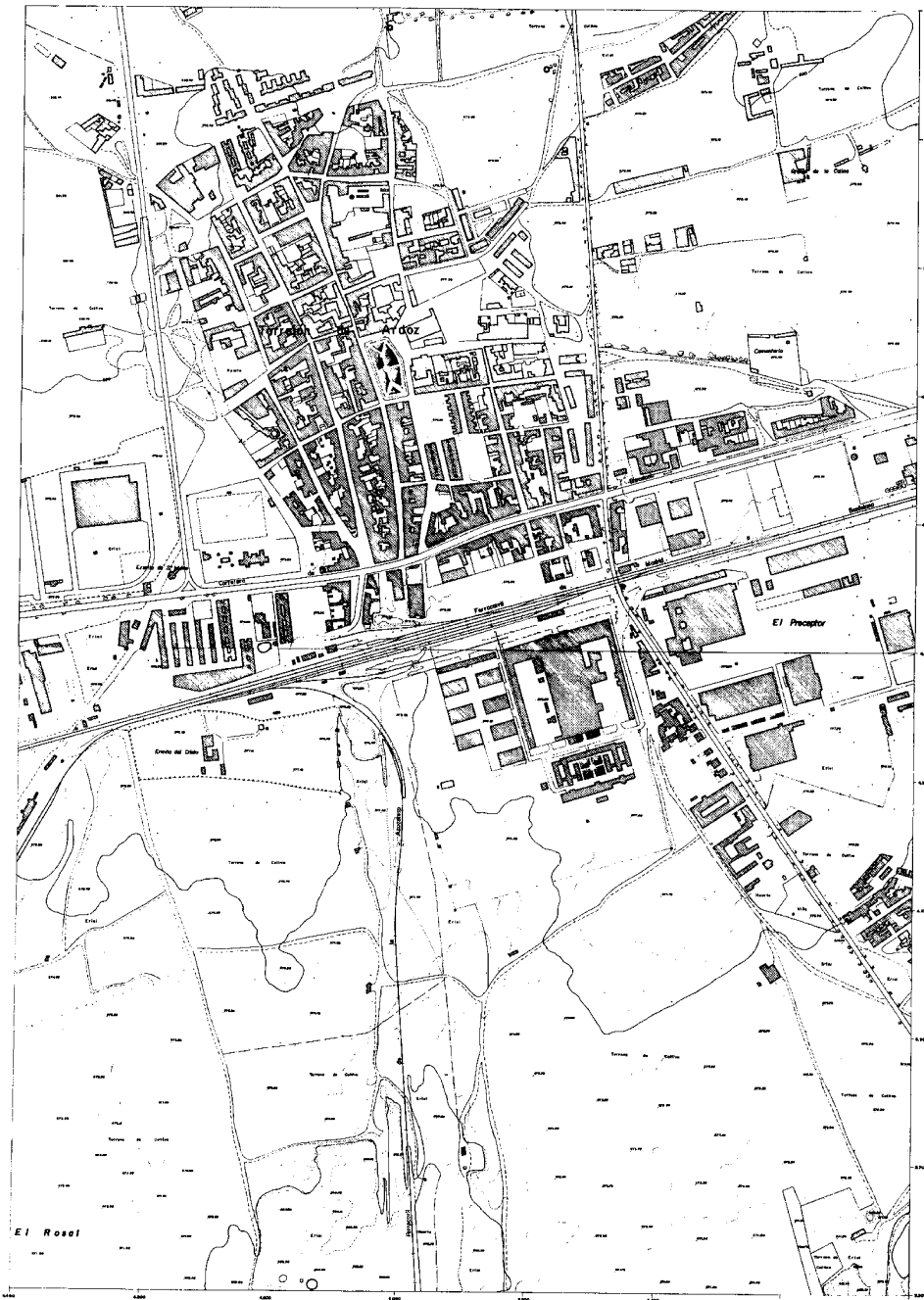
El crecimiento es tal que, de las 6.200 viviendas de 1970, se pasa a 25.035 en 1980.

Los datos que ofrece el PAI en 1980, reflejan una realidad de zonas superpobladas, ya que 2/3 de la población reside en zonas de 300 hab/Ha, donde se superan las 100 viviendas por hectárea. Todo ello fruto de las promociones aliadas de una gestión permisiva, fuente de degradación, que deriva hacia mínimos de calidad ambiental.

Estas densidades dan lugar a un incremento del tráfico que desborda la capacidad de un viario insuficientemente estructurado, situación agravada por un deficiente servicio de transporte.

El planeamiento de este período se inicia con el PGOU de 1963, en el que el municipio se califica de «servicios», con unas previsiones para el año 2000 de 51.400 habitantes, 20.000 de ellos obreros. Estas cifras junto con las correspondientes a los requerimientos de suelo para diferentes usos, se han visto claramente superadas, sobre todo en lo referente al industrial.

En 1968 COPLACO aprueba el nuevo PGOU, al que el Ayuntamiento presentó una serie de alegaciones, que, si bien fueron denega-



Núcleo de población en 1966. Consejería de Política Territorial. Cartoteca.

das, por silencio administrativo dieron lugar a la modificación del Plan. En 1975, las interferencias entre estos dos documentos serán constantes.

La principal contradicción se centra en el casco antiguo, donde el Plan de Alineaciones del Ayuntamiento proyecta anchos de calle de 15 m y permite edificar alturas de cinco plantas, frente a los principios que inspiran el Plan de Reforma Interior, que prevé la conservación de las alineaciones existentes, la conservación de carácter urbano a través de actuaciones puntuales, la revitalización de zonas y protección de edificios de interés y, por último, la limitación del tráfico rodado.

En lo que respecta al Suelo de Reserva Urbana tan sólo el 22 % ha sido desarrollado en Planes Parciales, mientras que más del doble se han ocupado por la edificación sin planeamiento previo, con las consiguientes carencias dotacionales.

En cuanto al suelo rústico se califica como de regadío, pero debido a la gran extensión ocupada por la Base Aérea, las reservas del mismo son escasas, y se limitan a dos áreas:

— Al Sur del término las terrazas fluviales de la vega del Henares. En ellas existen dos núcleos de vivienda, los barrios del Castillo y San Benito.

— Al Nordeste, en las terrazas altas limitadas por los taludes de la N-II y la carretera de Ajalvir, donde cualquier actuación queda desechada por el alto nivel de contaminación acústica.

Los datos que resumen la situación en 1980 son:

— 22.279 viviendas construidas de las que 1.093 se encuentran vacías, de las cuales el 90 % se sitúa en edificios en obra o recién construidos.

— El Plan permite la construcción de 13.819 viviendas de las que 934 han iniciado las obras.

— Se pueden construir 450.000 m<sup>2</sup> de edificación industrial en terrenos aún no planeados parcialmente.

Las directrices de revisión del planeamiento que se proponen en el PAI de 1980 tienden, en primer lugar, al entendimiento entre COPLACO y el Ayuntamiento, basado en un ajuste a la realidad. Son puntos fundamentales la adaptación del planeamiento a la vigente Ley del

Suelo, sin calificar nuevo suelo; la incorporación de las prescripciones del Plan Especial del Medio Físico; la delimitación de polígonos de actuación a desarrollar mediante Planes Parciales, en concreto el que incorpore el suelo dotacional-residencial vacante y edificado al Sur de la vía del FF.CC., al Este del núcleo; y por último acometer una serie de acciones puntuales que resuelvan los problemas de urgencia.

Todas estas propuestas del PAI conducen al nuevo Plan General que nace con los siguientes objetivos:

- Controlar el crecimiento urbano, tanto residencial como industrial.

- Canalizar este crecimiento hacia el remate y colmatación de la trama urbana.

- Insertar en esta trama los elementos necesarios para vertebrar la aglomeración.

- Evitar la segregación de usos, diversificándolos en las áreas residenciales y flexibilizando el tratamiento de zonas industriales.

- Recuperar la figura de la calle tradicional, por oposición a la edificación en bloque abierto, diversificando la oferta tipológica de vivienda.

- Reforzar la centralidad del casco antiguo, manteniendo su carácter y rasgos tradicionales.

- Regenerar polígonos industriales degradados.

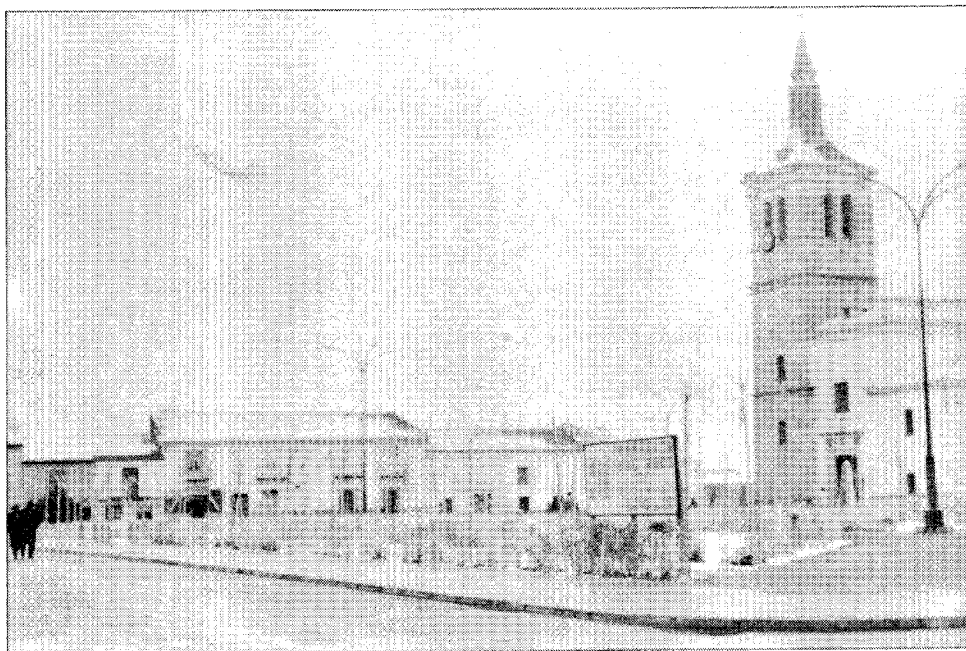
Sin olvidar todos los sistemas de infraestructuras básicas susceptibles de mejora: transporte, redes de abastecimiento, etc.

El crecimiento de la ciudad, que influye en la ineludible ocupación de terrenos parcialmente urbanizados, se debe producir hacia el Sur, de manera que se consiga un mayor equilibrio, que refuerce la función del casco antiguo como centro urbano, se cree un parque urbano en situación central que relacione el casco antiguo con el primer ensanche y, más al Sur, se integren en la trama urbana las zonas aisladas del Barrio del Castillo y San Benito a la vez que se recuperan terrenos degradados por vertederos y ocupaciones incontroladas.

El Plan propone dotar a Torrejón de un esquema global de funcionamiento, que, de alguna manera, salve la división en cuatro sectores a que da lugar la antigua carretera de Barcelona y la carretera de Loeches, ejes Este-Oeste y Norte-Sur respectivamente.



Ermita de San Isidro. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.



Plaza Mayor e Iglesia Parroquial en 1965. «Torrejón de Ardoz, una historia viva». 1986.



## Notas

- (1) FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*. Alcalá de Henares. Ayuntamiento.
- (2) VITORIA ROSADO, F.: *Yacimientos romanos en Madrid y sus alrededores*. Archivo Español de Arqueología. Madrid. CSIC. Instituto Español de Arqueología y Prehistoria Rodrigo Caro. 1955.
- (3) *Documento original de la compra de la jurisdicción de la villa*. 1575. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
- (4) VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Año 1579. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.
- (5) V. ficha.
- (6) V. ficha.
- (7) V. ficha.
- (8) *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada* (inédito); pág. 727.
- (9) MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Imp. del Diccionario Geográfico. Madrid. 1850.
- (10) GÓMEZ MENDOZA, F.: *Arquitectura y expansión urbana*. Alianza Universidad. 1977.
- (11) V. ficha.
- (12) V. ficha.
- (13) V. ficha.

## Bibliografía

- CANTO TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid. Diputación Provincial. 1958.
- COPLACO. Directrices de planeamiento territorial urbanístico para la revisión del Plan General del Área Metropolitana de Madrid. Madrid. CIDAMM. 1981.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Madrid. Ed. del Movimiento. 1957.
- FERNÁNDEZ GALIANO RUIZ, D.: *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*. Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- JIMÉNEZ: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*. Madrid. Abaco. 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII*. A.I.E.M. 1975.
- MADOZ: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid. 1849.
- MARÍN PÉREZ: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid. Tip. del Hospicio. 1888.
- MARTÍN GALÁN, M., y SÁNCHEZ BELÉN, J.: *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (estudio inédito realizado para la Diputación Provincial). Madrid. 1983.
- MERINO ARRIBAS, J. M.: *Macrodemografía de Torrejón de Ardoz en el siglo XVIII*.
- MERINO ARRIBAS y otros: *Torrejón de Ardoz. «Una historia viva»*. Ayuntamiento de Torrejón. 1986.
- MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN: Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid: *Disposiciones legislativas dictadas para la ordenación urbana de Madrid y sus alrededores*. Madrid. 1948.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS: *Esquema y bases para el desarrollo del Plan Regional de Madrid*. Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid. Madrid. 1939.
- ORIVE ARENAZA, A. M.: *Contornos y suburbios de Madrid. Torrejón de Ardoz*. Rev. de Estudios Geográficos. 1957.
- ORTEGA RUBIO: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid. Imprenta Municipal. 1921.
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*. Madrid. Espasa-Calpe. 1966.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (estudio inédito).
- VILORIA ROSADO, J.: *Yacimientos romanos en Madrid y sus alrededores*. AEA. Madrid. CSIC. Instituto Español de Arqueología y Prehistoria Rodrigo Caro. 1955. V. XXVIII.
- VIÑAS MEY, C., y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*. Madrid. CSIC. Instituto Balmes de Sociología. 1949.

## TORREJON DE ARDOZ RELACION DE ELEMENTOS

### Arquitectura agropecuaria

Casa Grande: 2.

### Arquitectura industrial

Antigua Fragua: 16. Central Telefónica: 19.

### Arquitectura religiosa

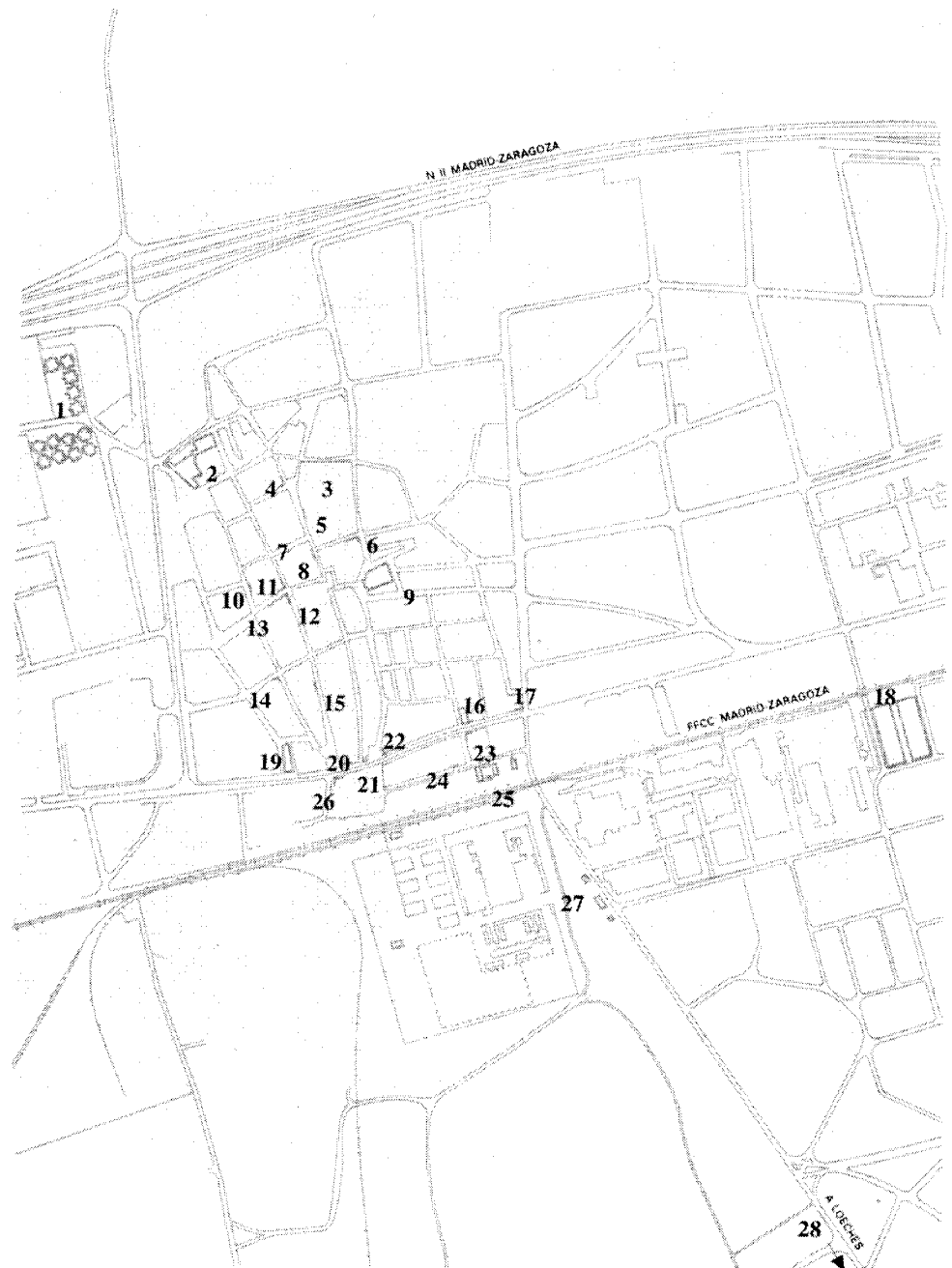
Iglesia Parroquial de San Juan Evangelista: 9.

### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15. Vivienda urbana (tipología): 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26. Colonia de viviendas unifamiliares. Carretera de Loeches: 27. Casa solariega c/ Cristo: 11. Conjunto de viviendas c/ Jabonería: 25. Viviendas unifamiliares c/ Río Miño: 18. Conjunto de edificios de viviendas (Módulo L): 1.

### Obras públicas

Puente de Torrejón: 28.



## Casa grande

### Situación

Avenida de Madrid, c/v Miguel Sandoval, c/v  
Cruz, c/v Cristo

### Fechas

Siglo xvii. Res.: 1974. Amp.: 1985

### Autor/es

Res. y Amp.: Juan Díaz Turlenque

### Usos

Original: agropecuario; actual: industrial y cul-  
tural

### Propiedad

Privada

### Protección

Catalogada.

Plan General de Ordenación Urbana. 1986



Fachada al patio.



Porche.

Se encuentra emplazada la construcción en la zona Noroeste del casco, ocupando una gran manzana situada entre la Avenida de Madrid, calle Miguel Sandoval, calle de la Cruz y calle del Cristo.

Constituye sin duda, el edificio más significativo de la villa, tanto en el aspecto artístico como en el histórico.

Se trata de un conjunto, en su origen agropecuario, integrado por dos edificaciones de dos plantas, unidas en la actualidad tras la restauración llevada a cabo en los últimos años.

Dicho conjunto aparece bien conservado, si bien en el transcurso del tiempo ha soportado diversas alteraciones.

La edificación principal se organiza en torno a un patio central al que se accede a través de un zaguán desde la calle Miguel Sandoval; dicho patio sirve de distribuidor de las distintas dependencias; al fondo se sitúa otro patio de grandes dimensiones en el que se emplaza la edificación secundaria, concebida como dependencias agrícolas. La fábrica está realizada con muros de carga de ladrillo y mampostería, en las zonas nobles, y tapial en la zona de servicios.

La cubierta es de teja curva a dos y cuatro aguas, con buhardillas en algunas zonas.

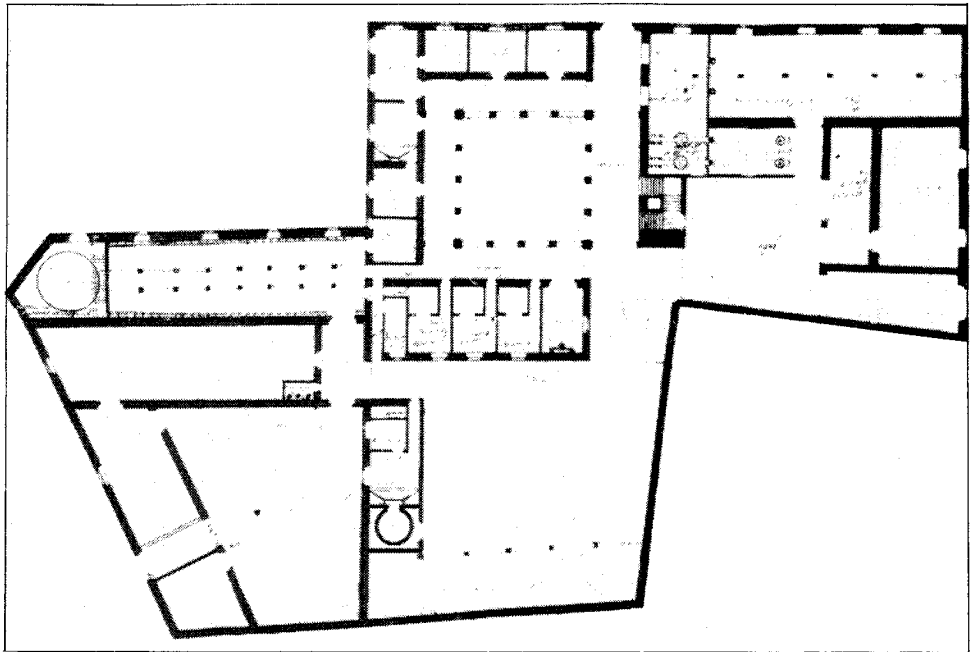
La fachada principal se abre a la calle Miguel Sandoval y presenta composición simétrica de gran sobriedad, marcando el eje mediante la puerta, el único balcón, ubicado sobre ella, y la buhardilla. Está realizada a base de ladrillo y cajones de mampostería con zócalo de sillares en la zona de la puerta, la cual a su vez, aparece recercada, asimismo con sillares.

Solamente se abren huecos en planta alta, la cual se corona con alero de ladrillo.

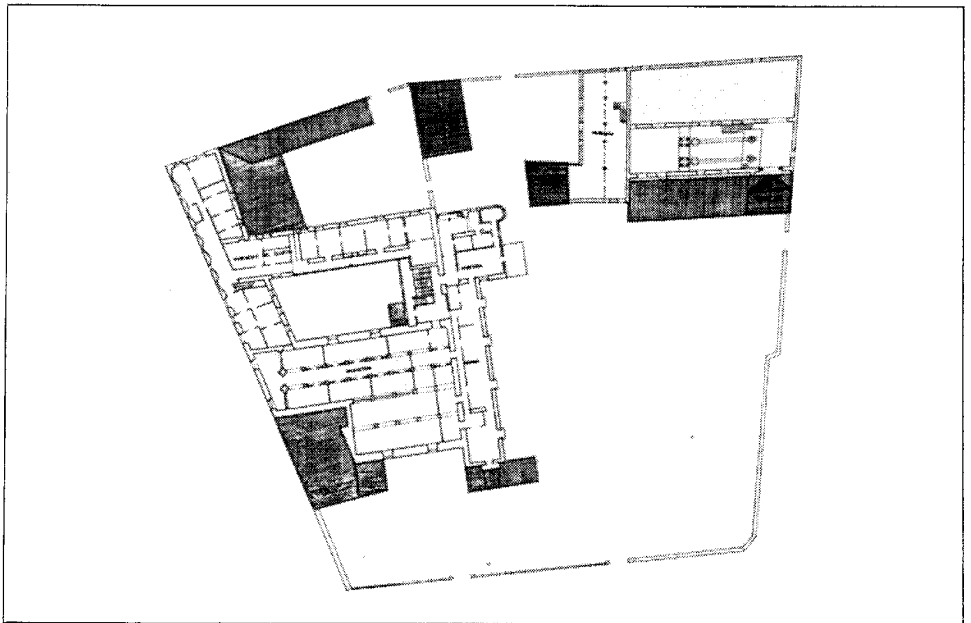
La construcción secundaria, dedicada a dependencias agrícolas, presenta como elemento a destacar, el porche sustentado por columnas de madera con zapatas del mismo material levantadas sobre dados de granito y viguería también leñosa; está cubierto a cuatro aguas con marcada inclinación.

Es de destacar también, las dependencias de planta baja del edificio principal cubiertas con interesantes bóvedas de ladrillo y los dos grandes arcos carpaneles abiertos a la zona que en la actualidad se usa como restaurante.

Aunque la construcción se viene datando



Planta. Proyecto original.



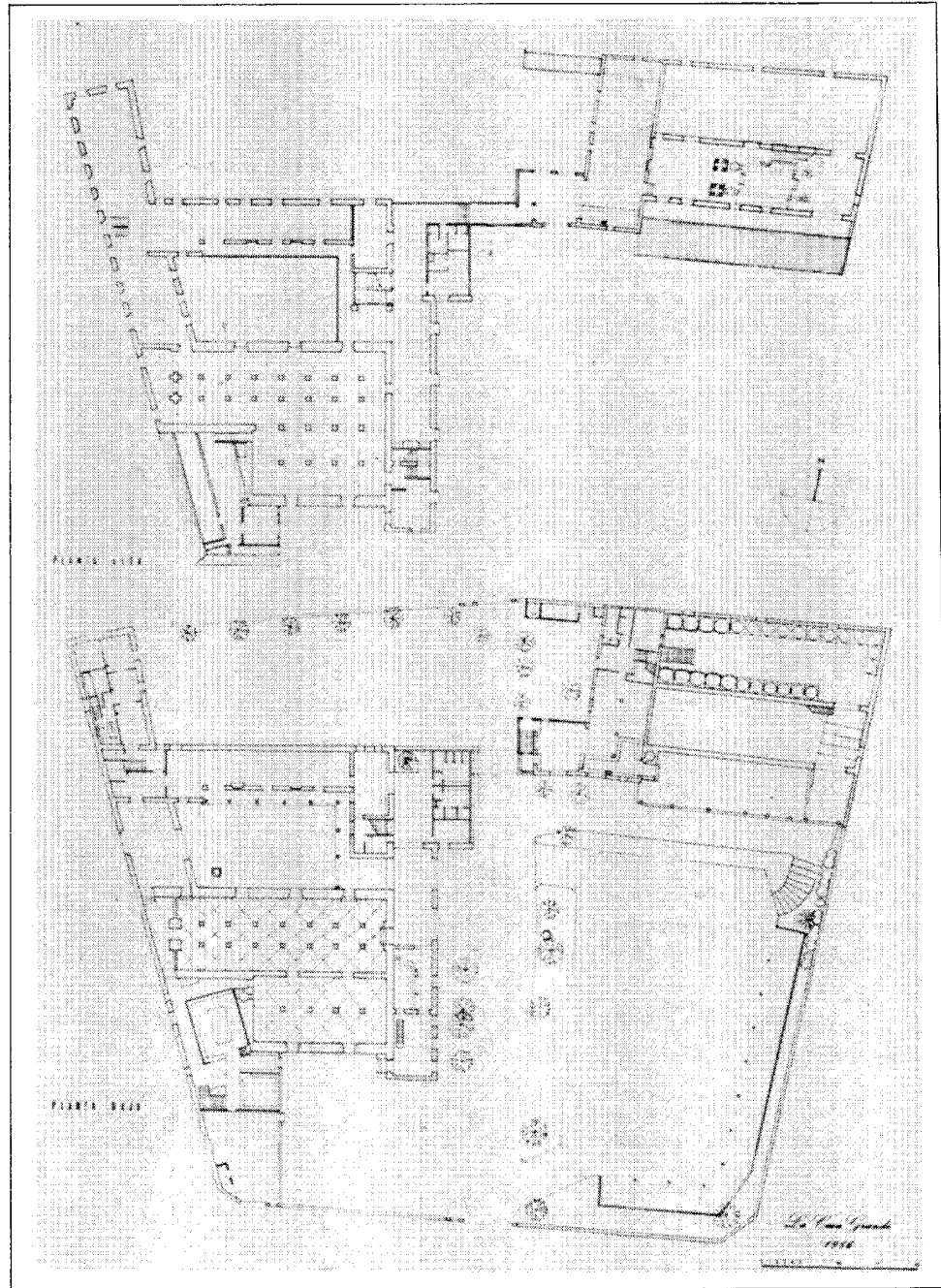
Planta. Proyecto de restauración. 1973.

hacia finales del siglo xv o principios del xvi las primeras noticias de que se dispone son las contenidas en una escritura de compra-venta de 1610, otorgada en favor de don Sebastián de Mesa, cura de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, el cual a su vez, la vende en 1622 a don Francisco de Sardaneta y Mendoza, caballero de Santiago quien en 1630 la entrega en dote a su yerno don Diego de Castro y Zúñiga, también caballero de la dicha orden.

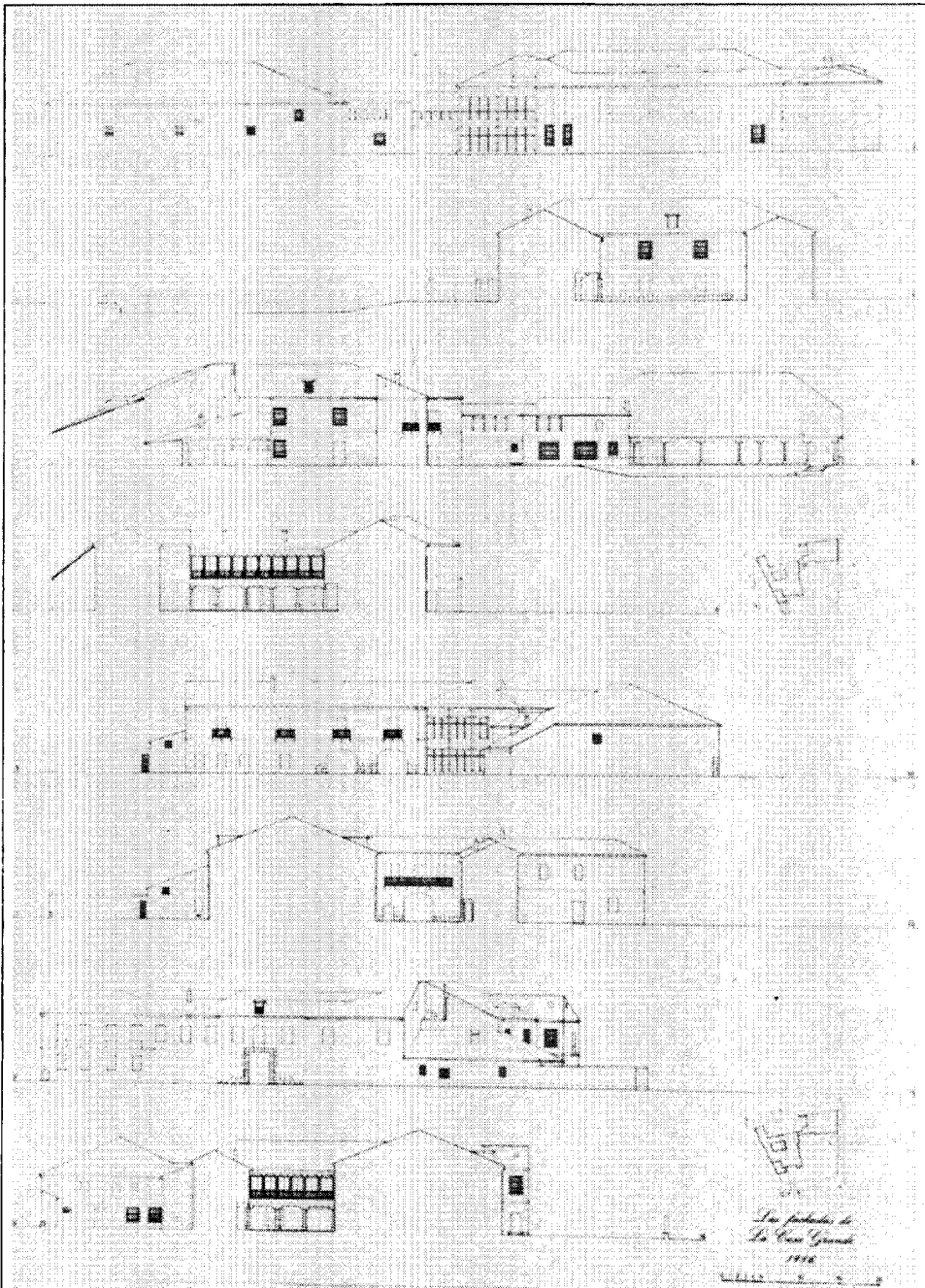
Más tarde pasa a poder de los jesuitas que la dedican a casa de labor, con el cometido de abastecer al Colegio Imperial de Madrid, este período de máxima pujanza para la Casa Grande termina en 1776 al ser expulsada la Compañía de Jesús.

En 1784 es adquirida en pública subasta por don Juan de Aguirre, quien construye un oratorio en la zona residencial; dicho propietario la vende en 1805 a don Alfonso Pignatelli, teniendo más tarde que ser cedida a los jesuitas por su viuda doña María Trinidad Wall Manrique de Lara permaneciendo en poder de aquellos durante un buen período de tiempo, hasta que en 1835 revierte nuevamente a su anterior propietario.

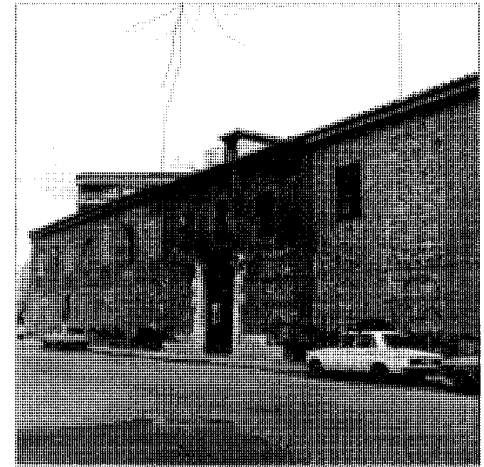
En 1902, la finca se permuta por otra en Sicilia, a don José Rodríguez Sedano y Lasuen, cuya viuda la vende en 1944 a la Compañía Agropecuaria CORPAS, S. A., quien, a su vez, después de haberse convertido en cuartel de la guardia civil, la vende en 1974 a don Rafael Onieva Ariza, que emprende las obras de restauración del inmueble para instalar en él un restaurante, cafetería y un museo de iconos integrados por la Colección Otzoup que adquirió en la misma fecha que la finca.



Plantas. Proyecto de ampliación. 1986.



Alzados. Proyecto de ampliación. 1986.



Fachada principal.

#### Documentación

Archivo Histórico Nacional. Sección Jesuitas.  
 — Planos leg. 591 J/3.  
 Cuentas, arrendamientos e inventario.  
 Leg.: 591 j/10, 622, 617 j/5, 613 j/6, 737 j/1, 736 j/9, 622, fol/738, 754, 637 a 646.  
 Libros: 741, 89, 92, 94, 742, 93, 96, 97, 107, 743, 110, 737, 775.  
 — Archivo de Protocolos. Escribanía de don Felipe Liévana.  
 Escritura de venta: leg. 4246.

#### Bibliografía

ALVAREZ-MALLO, G.: «El renacimiento de la Casa Grande de Torrejón de Ardoz». *T.A.*, núm. 15. 1976.  
 AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ: «La Casa Grande. Torrejón de Ardoz». Boletín Informativo Turístico y Cultural, núm. 3. 1985; pág. 15.  
 CEÑAL, R.: «El Colegio Imperial y la Casa Grande de Torrejón de Ardoz». *ABC*. 27 de enero de 1985; págs. 114-115.  
 JIMÉNEZ, M.: *Madrid y su provincia en sus plazas mayores*. Abaco. 1979; pág. 247.  
 LOZOYA, Marqués de: *La Casa Grande*. Folleto (s.a).  
 MERINO ARRIBAS, J. M.<sup>a</sup>, y otros: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva*. Torrejón Ayuntamiento. 1986; págs. 250-258.  
 SIMÓN DÍAZ, J.: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid. CSIC. Instituto de Estudios Madrileños. 1952. 2 vol.

## Antigua fragua

### Situación

Avenida Constitución, c/v Jabonería.

### Fechas

Siglo XVIII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Industrial

### Propiedad

Privada

Este edificio se encuentra en la esquina de la Avenida de la Constitución con la calle Jabonería; fue una fragua en el siglo XVIII, actualmente bastante deteriorada, pero aún utilizable en planta baja para la misma actividad.

Es de planta rectangular con dos fachadas, siendo interesante el juego de adobe y ladrillo, tiene un gran zócalo enfoscado, realizado posteriormente.

Sus huecos son regulares, presentando ventanas en planta baja y balcones en planta supe-

rior, así como desvanes, todos ellos remarcados de ladrillo visto. La rejería es sencilla y la carpintería de madera, exceptuando la puerta de hierro de la entrada que ha sido cambiada actualmente, perdiendo así su composición original.

La cubierta a cuatro aguas es de teja árabe y se sostiene sobre la vigería de madera siendo su alero de madera con canecillos.

En cubierta presenta pequeña buhardilla y una sencilla chimenea.



Vista general.

## Central Telefónica

### Situación

Avenida Constitución, c/v Ronda de Poniente

### Fechas

P.: mayo 1970. Ref.: marzo 1971

### Autor/es

Julio Cano Lasso

### Usos

Industrial

### Propiedad

Privada (Compañía Telefónica Nacional de España)

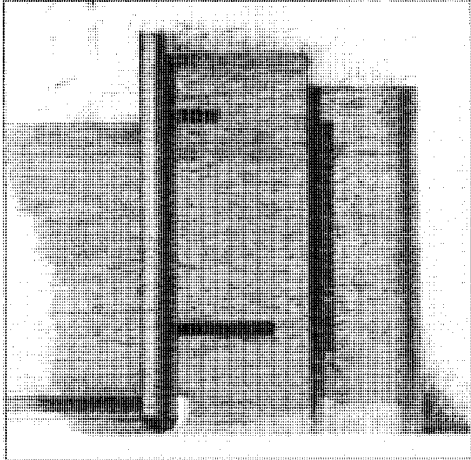
Este edificio está situado en el extremo suroccidental del casco antiguo, donde su enorme masa de ladrillo visto se levanta como una muralla.

Los criterios de la Compañía de máxima sencillez y economía, tienen su reflejo en este volumen de rotunda simplicidad, donde existe un claro predominio del macizo de ladrillo sobre el hueco, que, de esta manera, se convier-

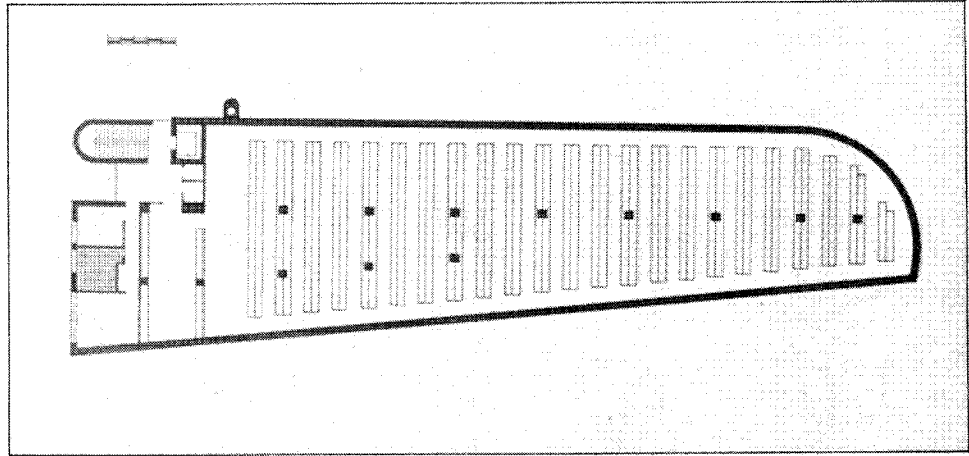
te en elemento clave de la composición, respondiendo siempre a las exigencias del espacio a que está sirviendo. Esta misma correspondencia existe entre la planta y la fachada. La planta es alargada, un trapecio casi rectangular que se estrecha hacia el fondo y que curva las aristas en los encuentros de sus fachadas a la calle; en la Norte con un radio más acusado, en la Sur con el trazado de la escalera. El cilindro tras el



Fachada lateral.



Dibujo fachada a Ronda de Poniente.



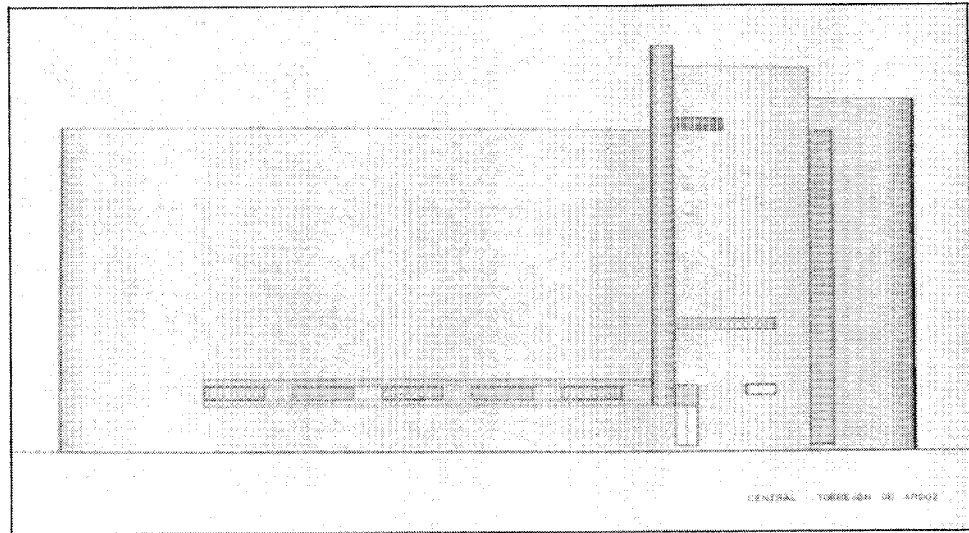
Planta.

que asciende ésta última queda en apariencia exento, de un lado, por una banda de carpintería de lamas metálicas, practicable en cada planta para el acceso de materiales y, de otro, por el retanqueo en la fachada principal por el que se ilumina el vestíbulo de cada planta y constituye el acceso en la baja. Por encima de éste discurre una marquesina de ladrillo a sardinel que recoge el paño de moldeados de vidrio y es apoyo de la ligera carpintería que configura el hueco que ilumina, casi a nivel de techo y por encima de una jardinera, prolongación al interior de la marquesina.

El edificio es el resultado del reformado del proyecto original. Este contemplaba la construcción del sótano, semisótano, planta baja y primera. La realidad de un nivel freático poco profundo, obligó al traslado de los delicados equipos que se preveían en el sótano. Por otro lado, se terminó de proyectar el ascensor, ya que, en principio, sólo se había previsto realizar el hueco del mismo.

#### Documentación

Colegio Oficial Arquitectos de Madrid. Exp. 4564/70.



Alzado lateral.

## Iglesia parroquial de San Juan Evangelista

### Situación

Plaza de la Constitución

### Fechas

Siglos XVI y XVIII (obras 1785)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

Privada (Arzobispado de Madrid)

### Protección

No se pueden hacer modificaciones que afecten a su aspecto y configuración exterior (Plan General de Ordenación Urbana)



Fachada principal.

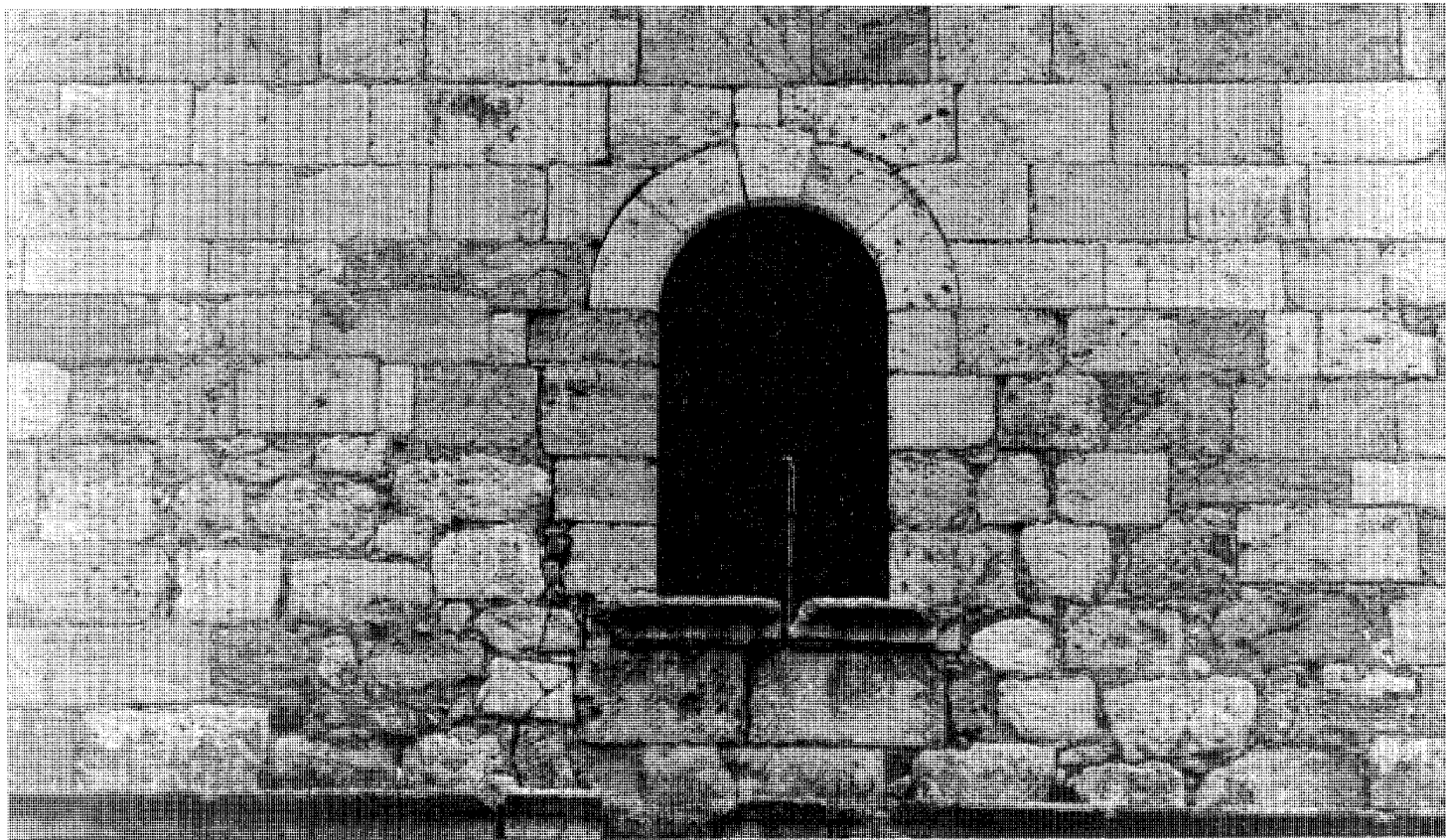
La iglesia parroquial de San Juan Evangelista, de Torrejón de Ardoz se encuentra situada en la Plaza Mayor, espacio que ha perdido su homogeneidad y carácter debido a la reciente actuación a que ha sido sometido.

Se desconoce la fecha de construcción, aunque con seguridad puede datarse en el siglo XVI, si bien, en el transcurso de los años ha soportado diversas actuaciones siendo la más destacable la ampliación, comenzada en 1784; la reforma efectuada tras la guerra civil, reforma que no afectó en nada a la estructura del edificio.

La iglesia es de planta basilical con tres naves, la central de doble anchura que las laterales cubriéndose con bóveda de cañón decorada con formas geométricas y sostenidas con arcos fajones resaltados, en cuyo centro se

hallan dos lunetos rectangulares a cada uno de los lados. En los pies de la nave central, y en un plano superior, se encuentra el coro, con bóveda igualmente de cañón; y en el extremo, presidido por un arco triunfal de medio punto, se sitúa el altar mayor de cabecera recta. La nave central está separada de las laterales por tres pilares, que soportan arcos carpaneles; hay tres bóvedas de arista en cada una de las naves laterales. Los extremos del transepto están cubiertos por una bóveda de cañón, encontrándose el crucero coronado por una cúpula sostenida con pechinas, en cuyo centro se halla la linterna.

La decoración es sobria, reduciéndose apenas a los elementos arquitectónicos. Está pintada de blanco, salvo molduras y anillo de la



Detalle de aparejo.

cúpula; el zócalo de los muros y los pilares no tienen ningún tipo de revestimiento y las paredes del presbiterio actualmente están decoradas con frescos del evangelio, siendo sin duda el objeto de mayor valor artístico el cuadro de «El martirio de San Juan Evangelista» de Claudio Coello, fechado en 1675.

En el exterior presenta diferentes alturas, la mayor corresponde a la nave central, que tiene cubierta a dos aguas que domina a las naves laterales. La torre que se encuentra a los pies al lado del evangelio; y es el elemento arquitectónico más antiguo de todo el conjunto presentando tres cuerpos separados por impostas, y con chapitel de pizarra, reconstruido tras la guerra civil y mandado restaurar últimamente. Los dos primeros cuerpos tienen un vano, y el tercer tiene dos en cada uno de sus cuatro

lados; en el último se sitúan las campanas. El cuerpo inferior data de principios del siglo XVI, mientras que el resto corresponde al XVIII. El aparejo está constituido por sillares irregulares de piedra caliza.

El templo tiene dos accesos: uno, posterior, que normalmente permanece cerrado, y otro, el principal, a los pies del edificio, bajo el coro, poseyendo ambas puertas una estructura adintelada.

En la actualidad se ha construido un colegio de E.G.B. adosado a la iglesia, con lo que pierde su unidad.

De su historia conocemos poco, las primeras noticias las proporcionan «Las relaciones Topográficas» en la que se describe a la iglesia como «dos capillas y de ellas salen dos naves» de esto se deduce que se trataba de una iglesia

más pequeña que la actual, de la cual sólo se había conservado la torre. Los enterramientos que fueron muy comunes hasta la inauguración del cementerio en 1788, dejan de efectuarse en 1785, ya que las obras que se venían realizando en la iglesia obligan a enterrar a los difuntos en las partes laterales del santo recinto, sacristía y capillas. Por otra parte, en estas fechas, siendo párroco de la villa don José Antonio Esteban se transformó la iglesia construyendo tres naves, la gran cúpula sobre pechinas y la reforma de la capilla Mayor, etc., conservándose así hasta la actualidad.

#### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN: *Torrejón de Ardoz. Una historia viva*. Madrid. Delegación de Cultura y Enseñanza. 1986.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Calle Curas, 3, c/v Granados («Vaquería modelo»); calle Libertad, 3, c/v Huerta («granero-almacén»); calle Cruz, 1 al 11, c/v Ajalvir (conjunto viviendas); calle Libertad, 20 (almacén); calle Marquesas, c/v Cristo; calle Jabonería; calle Libertad, c/v Fraguas.

### Fechas

Siglos XVIII y XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

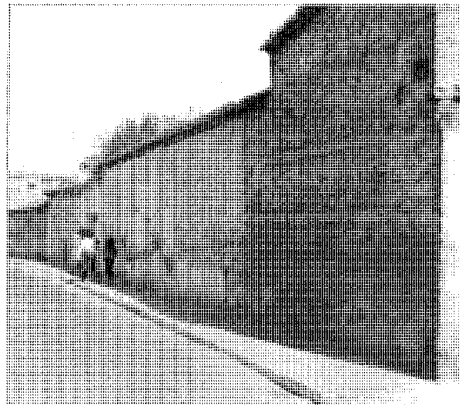
Estas viviendas rurales se encuentran repartidas por todo el casco de Torrejón de Ardoz, encontrándose la mayoría de ellas muy deterioradas o en estado ruinoso.

Son construcciones de carácter popular de una altura máxima de dos plantas, la mayoría es de una planta. Constructivamente se realizan con muros de carga sobre los que descansa una vigería de madera, la cual separa los forjados de los pisos. Sus fachadas suelen ser de verdugadas de ladrillo que alternan con bandas de cal y canto en los cerramientos o trabajos con tapial encalados. Tienen por lo general en la parte posterior un amplio corral, donde se guardaban los aperos de labranza y se cuidaba

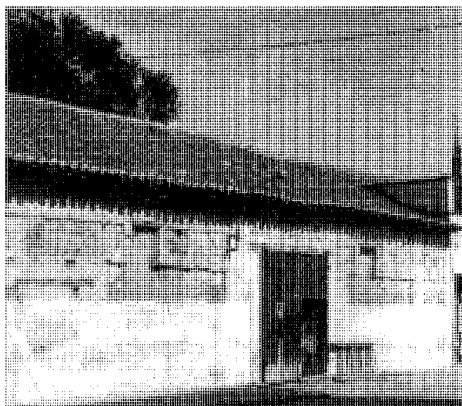
las gallinas, cerdos, etc. Las dimensiones de las casas originaba unas manzanas de gran amplitud, de las que en su totalidad conservan actualmente muy pocas. Sus huecos suelen ser irregulares, siendo las ventanas en planta baja de mayor tamaño que las de planta alta, debido a que este último piso se utilizaba como desván.

La carpintería es de madera con grandes portales y la rejería sencilla.

Las cubiertas suelen ser a dos aguas de teja árabe construidas sobre estructura de madera. Los aleros suelen ser de madera con canchillos o en algunos casos de ladrillo.



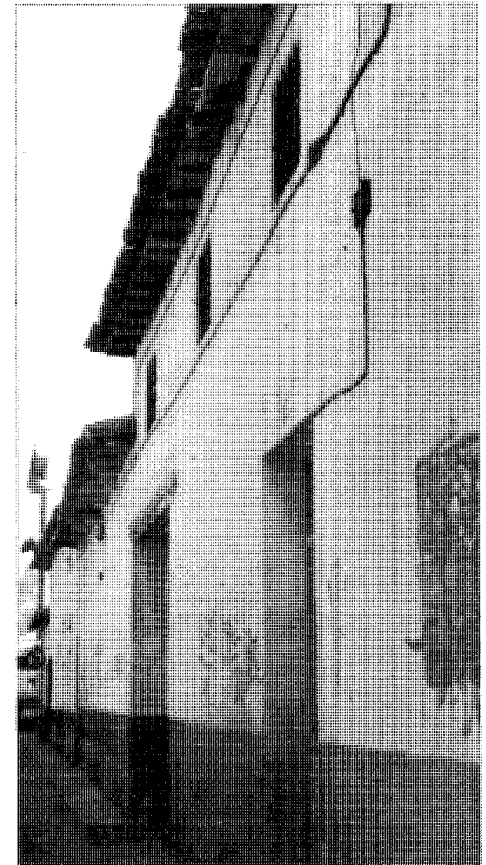
Calle Cruz, 1.



Granero-almacén.



Curas, 3.



Calle Libertad, 20.

## Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle Constitución, c/v Carretera de Loeches; calle Constitución, 28, c/v Estación; calle Constitución, 32, 37, 45, 47, 21, 23 y 25; calle Virgen de Loreto, 1, c/v Constitución; calle Ronda del Saliente, 32; calle Ferrocarril, 19.

### Fechas

Siglo XIX-principios del XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

Si bien se encuentran esparcidas por todo el casco urbano de Torrejón de Ardoz, los ejemplos tipológicos de mayor interés se sitúan al Sur del casco, en torno a la Avenida de la Constitución.

Se trata de edificaciones entre medianerías o situadas en esquinas generalmente de dos plantas y fachadas de composición sencilla que pueden encuadrarse en dos grupos diferenciados.

Por una parte, el integrado por viviendas de carácter popular ejecutadas a base de muros de carga y vigería de madera. Sus fachadas, por lo común, están encaladas y presentan huecos regulares que en general suelen ser balcones en planta alta y ventanas en el piso bajo. Se rematan mediante un alero habitualmente con canchillos de madera sobre el que descansa la cubierta de teja curva. Ejemplos de esta tipología se encuentran en la Avenida de la Constitu-

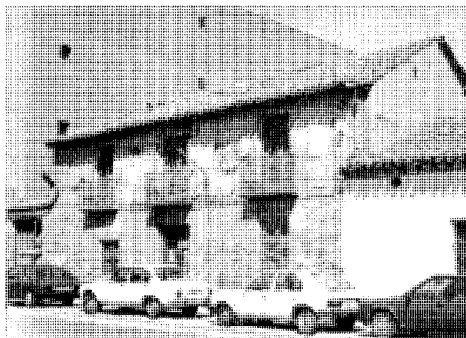
ción, 13, 45 y 47, calle de las Marquesas, 5 y 7, o Ronda del Saliente, 32.

Por otra parte, se distingue otro grupo de construcciones de estilo neo-mudéjar, también de dos alturas, con sencilla decoración, limitada al recercado de huecos, imposta de separación de alturas realizada en ladrillo colocado en diente de sierra, como en el caso de la vivienda de la calle Cancana, o dispuesto de forma plana como sucede en la vivienda situada en la calle Constitución, c/v a la de la Estación, asimismo se destaca como elemento decorativo, el alero ejecutado, también en ladrillo, y colocado en forma plana formando ménsulas.

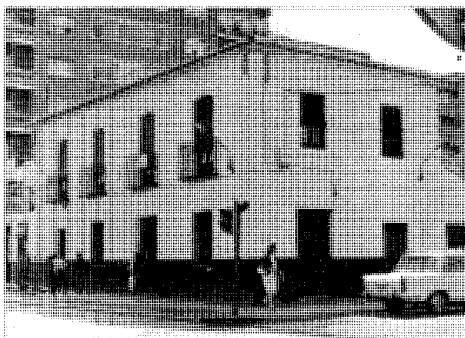
Existen numerosos ejemplos de viviendas situadas en esquina y cubierta a dos aguas, en las que destaca como elemento singular un frontón dispuesto en las fachadas laterales rematado en los extremos por machones de ladrillo y con pequeñas aberturas en el centro del mismo.



Plaza Mayor, 4.



Constitución, 23.



Constitución, 32.



Constitución, 28.

## Colonia de viviendas unifamiliares

### Situación

Carretera de Loeches, 22, 26, 28 y 40

### Fechas

Finales XIX, principios del XX

### Autor/es

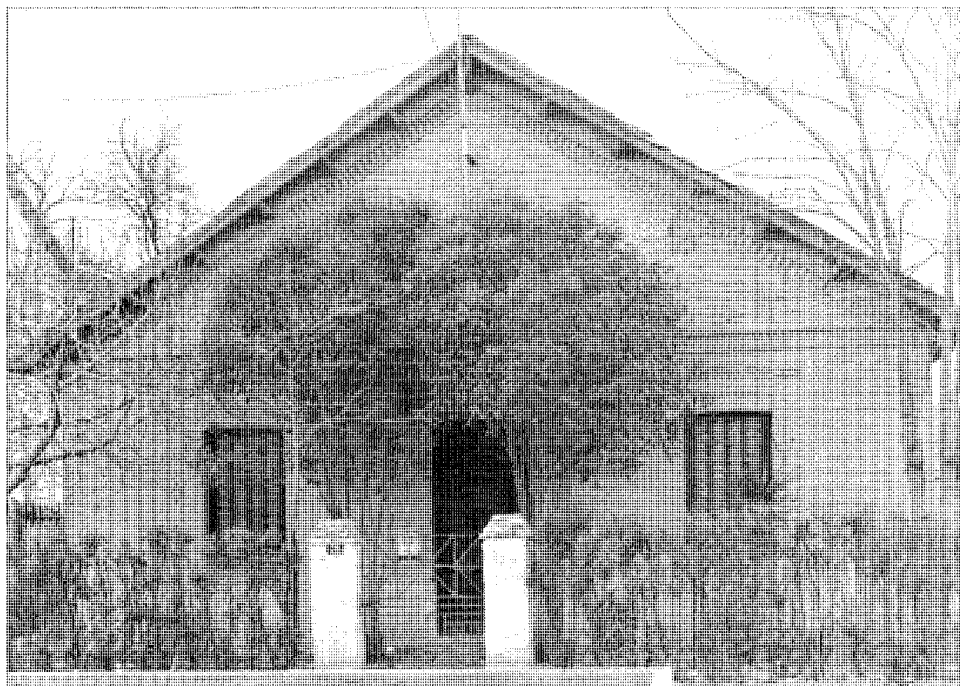
S.i.

### Usos

Residencial, escolar

### Propiedad

Privada



Vivienda carretera de Loeches, 28.

Este conjunto de viviendas, ahora disgregado, se sitúa en la margen derecha de la carretera de Loeches y tiene a sus espaldas la Base de Automovilismo del Ejército. La mayor parte de las viviendas de esta colonia se han sustituido, con la consiguiente pérdida de identidad de la misma.

Las edificaciones, que tienen una planta, sensiblemente rectangular, con cubierta a dos aguas, se encuadran en la tipología de vivienda unifamiliar aislada, rodeada por un pequeño jardín.

La construcción se desarrolla en ladrillo con motivos claramente neomudéjares, que se centran en el enmarcado de huecos, con resalte de arcos de descarga, con ladrillo a sardinel, que se remata con un doble resalte en la parte superior y con unos pequeños machones laterales que terminan en diferentes combinaciones.

Una imposta de ladrillo, también con diferentes soluciones decorativas en cada vivienda, recorre perimetralmente las cuatro fachadas y

delimita, además, el amplio frontón que origina la acusada pendiente de la cubierta, al tiempo que define el nivel de arranque de la misma. En este punto asoman a fachada las cabezas de los pares de su estructura, y corren sobre ellas un par de listones que ocultan la teja plana.

Los tres huecos de la fachada principal parecen iguales, al repetirse el mismo motivo alrededor de ellos, si bien la puerta de ingreso tiene un ancho mayor que el de las ventanas. Todas las carpinterías son de madera.

## Casa solariega

### Situación

Calle Cristo, c/v Marquesas

### Fechas

Principios del siglo XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Anterior: residencial; actual: sin uso

### Propiedad

Privada



Vista general.

La vivienda unifamiliar, hoy abandonada, está situada en la calle del Cristo, núm. 67, muy cerca del Ayuntamiento y de la Plaza de la Constitución.

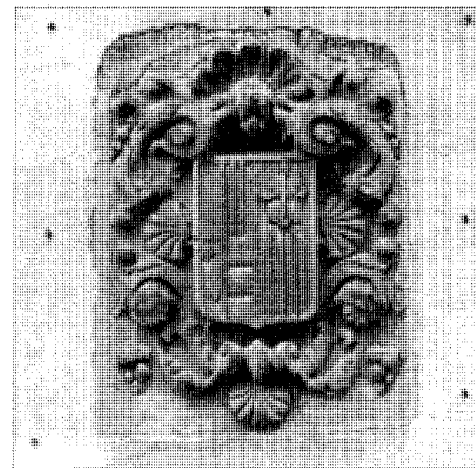
Se trata de un edificio de principios del XX, de planta rectangular y un patio en la parte posterior. Presenta dos alturas y una fachada enfoscada, se compone, siguiendo un planteamiento simétrico, con el eje marcado por la puerta y balcón principal, y a ambos lados dos ventanas en planta baja y un balcón en la superior.

Los huecos son regulares y aparecen resaltados por una sencilla decoración neobarroca. La carpintería es de madera y la rejería de forja muy sencilla. Tiene un gran zócalo también enfoscado con despiece de sillería al igual que sus cuatro esquinas reforzadas por adarajas.

Corona el conjunto un gran alero de madera con canchillos sobre el que se dispone la cubierta de teja árabe a cuatro aguas, en la que sobresalen en los extremos unas basas coronadas por una bola y en el centro una potente linterna que ilumina la escalera cubierta tam-

bién a cuatro aguas y con un alero similar al del resto del edificio.

La construcción ha sufrido diversas alteraciones consistentes fundamentalmente en la apertura de nuevos huecos.



Detalle.

## Conjunto de viviendas

### Situación

Calle Jabonería, calle Cantalarrana, calle Ferrocarril y Avenida de Loeches

### Fechas

h. 1930

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

En la proximidad de la línea del ferrocarril, separado de ésta por una cuidada zona ajardinada, se levanta este conjunto de edificios que, con soluciones de fachada comunes, abarcan distintas tipologías, en una y dos plantas, alrededor de un pequeño patio de manzana.

La construcción es de muros de ladrillo, posteriormente enfoscados y revocados en blanco, y forjados de tablero de rasilla sobre viguetas de madera.

Las fachadas están compuestas con un mismo tipo de hueco enmarcado, superior y en parte lateralmente, por una banda apenas resaltada del plano de aquéllas.

En planta baja están protegidos por redondos lisos de pequeña sección dispuestos horizontalmente. Este detalle, junto con algún otro puntual, consigue teñir la imagen esencialmente

popular del conjunto, de un tono cercano al modernismo.

El elemento más significativo de fachada es el porche que remata las esquinas y que es a la vez terraza de la planta alta. Construido por pilares de sección cuadrada que nacen de una basa de sección ligeramente superior, que se corresponde con el zócalo que rodea el edificio, y se rematan con una doble moldura de líneas y ángulos rectos en escalón, a manera de capitel. Prolongación de estos pilares, por encima de la moldura que construye el borde del forjado en su mitad superior, son los machones que, junto con los tubos de sección circular recibidos en ellos, constituyen la ligera defensa de la terraza.

La cubierta arranca de una moldura que recuerda a la anterior, de manera que deja ver la primera línea de tejas.



Detalle terraza.



Vivienda calle Jabonería.

## Viviendas unifamiliares

### Situación

Calle Río Miño, calle Río Sil, calle Ozono, calle Cobre y calle Aluminio

### Fechas

Años 40-50

### Autor/es

S.i.

### Usos

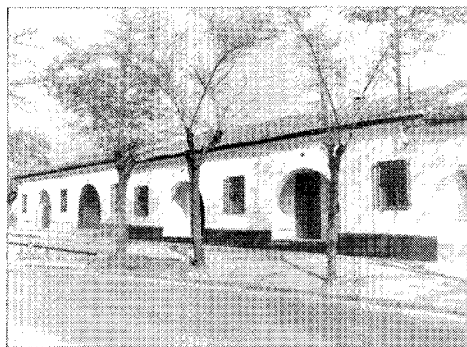
Residencial

### Propiedad

Privada



Conjunto calle Río Miño. Pares.



Conjunto calle Río Miño. Impares.

Se trata de un grupo de viviendas unifamiliares situadas en la zona Este del municipio, entre las calles Río Miño, Río Sil, Ozono, Cobre y Aluminio, las cuales responden a las características arquitectónicas de las viviendas construidas por la Dirección General de Regiones Devastadas y los Poblados de Colonización que fueron llevados a cabo en los años cuarenta o cincuenta del presente siglo.

Se trata de un grupo de viviendas unifamiliares adosadas dispuestas en hilera que forman manzanas cerradas con patios y corrales interiores.

Responden a la tipología establecida por Regiones Devastadas como «viviendas de jornalero», y presentan un programa muy reduci-

do constituido generalmente por cocina-comedor, dos dormitorios y un aseo.

La fábrica de una sola altura, está realizada mediante muros de carga encalados, rematados por sencillo alero. Se cubre con teja curva a dos aguas.

El acceso se realiza a través de un reducido espacio a modo de porche cubierto, que en el caso de los situados en uno de los laterales de la calle Río Miño presenta un arco de medio punto y en las emplazadas frente a éstas en la misma calle, se resuelve mediante un hueco adintelado en cuyo eje y a la altura de la cubierta se dispone un cuerpo de fábrica a modo de espadaña, cubierto con teja curva.

## Conjunto de edificios de vivienda (Módulo L)

### Situación

Calle San Fernando, calle Navacerrada y calle Albéniz.

### Fechas

1978

### Autor/es

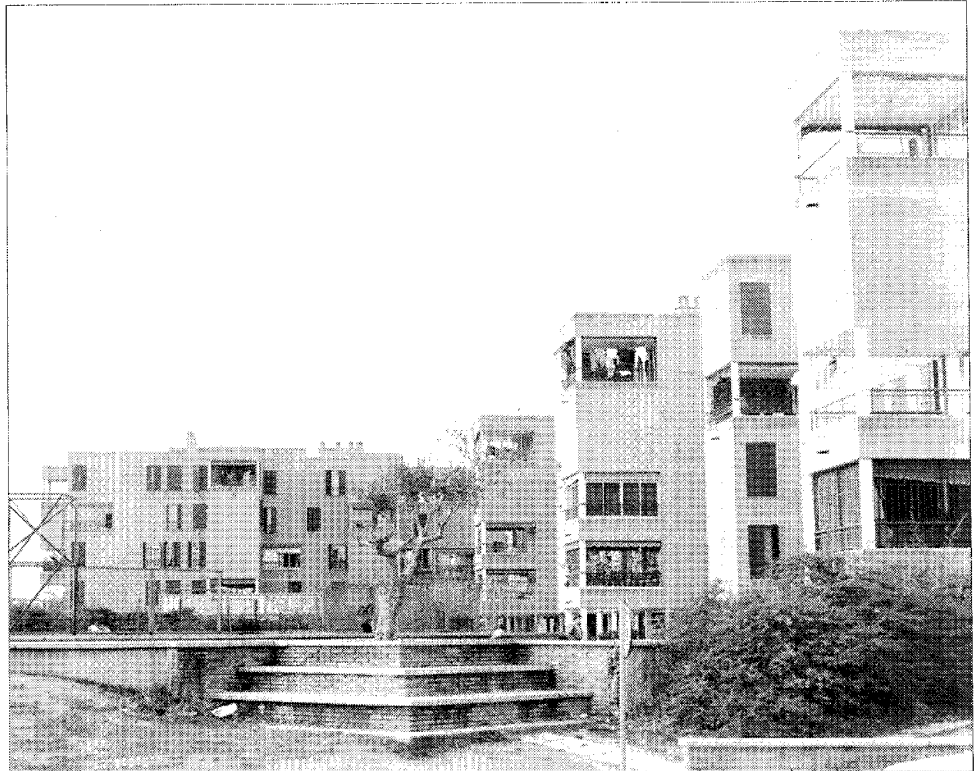
Rafael Leoz  
Fernán Bravo  
Ricardo Novaro  
Juan A. Boix  
Juan M. Escudero

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada



Vista general.

Este conjunto de 218 viviendas experimentales, promovidas por el I.N.V., está situado en la margen derecha de la N-II, en la proximidad del cruce con la carretera a Ajalvir.

El carácter experimental del proyecto se refiere a aspectos constructivos, económicos y sociológicos.

La ordenación parte de 13 tipos distintos de vivienda, moduladas en una retícula cuadrada de 3,40 m de lado y altura de 2,75 m. Partiendo de este módulo se obtienen programas de vivienda de dos a cinco dormitorios, compuestas de cinco a diez células de 11,56 m<sup>2</sup>. Una de éstas se dedica a terraza, que funciona como un pequeño jardín.

Esta modulación, que parece propicia a la prefabricación se resuelve, sin embargo, con técnicas tradicionales de fachadas de ladrillo visto, si bien existe unidad en cuanto a los huecos de las mismas, con carpinterías y contraventanas metálicas.

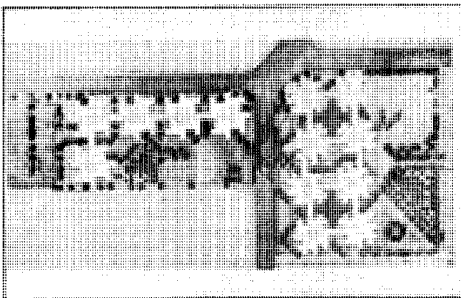
Las viviendas se agrupan en número de cuatro, alrededor de un amplio núcleo de circulación vertical que asciende desde una planta baja diáfana y ajardinada.

Estas agrupaciones se encadenan, según diferentes leyes compositivas, conformando patios de manzana, que se comunican a través de la diafanidad de las plantas bajas, constituyendo una sucesión de recintos verdes y zonas de juego.

Dichas zonas están actualmente sometidas a una progresiva degradación al favorecer ocupaciones de grupos marginales, lo que genera el abandono por parte de los vecinos.

### Bibliografía

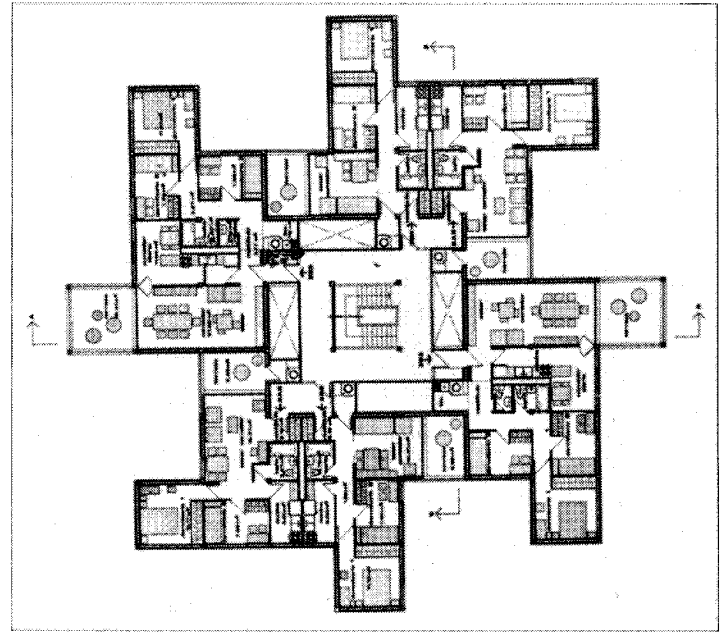
VIVIENDAS: «218 viviendas experimentales en Torrejón de Ardoz (Madrid), para el I.N.V.». *BODEN*, núm. 17, 1978; págs. 28-31.



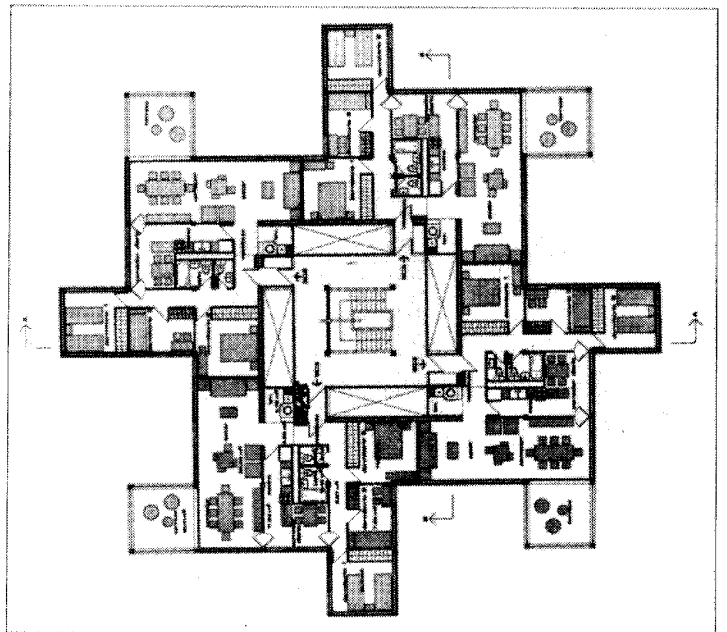
Plano de conjunto.



Detalle.



Detalle fachada.



Plantas.

## Puente de Torrejón

### Situación

P.K. 2,100 de Torrejón a Loeches

### Fechas

1889

### Autor/es

Sociedad Material para F.C. Construcciones

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública



Vista del tablero.

Se encuentra situado en un tramo fuera de uso de la carretera M. 2100 que, desde Torrejón de Ardoz, conduce a Loeches, a la salida del municipio, próximo al palacio de Aldovea y en el límite de los términos municipales de Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares.

Se trata de un puente metálico construido según consta en sendas placas situadas en los extremos del puente por la Sociedad Material F.C. Construcciones de Barcelona en 1889.

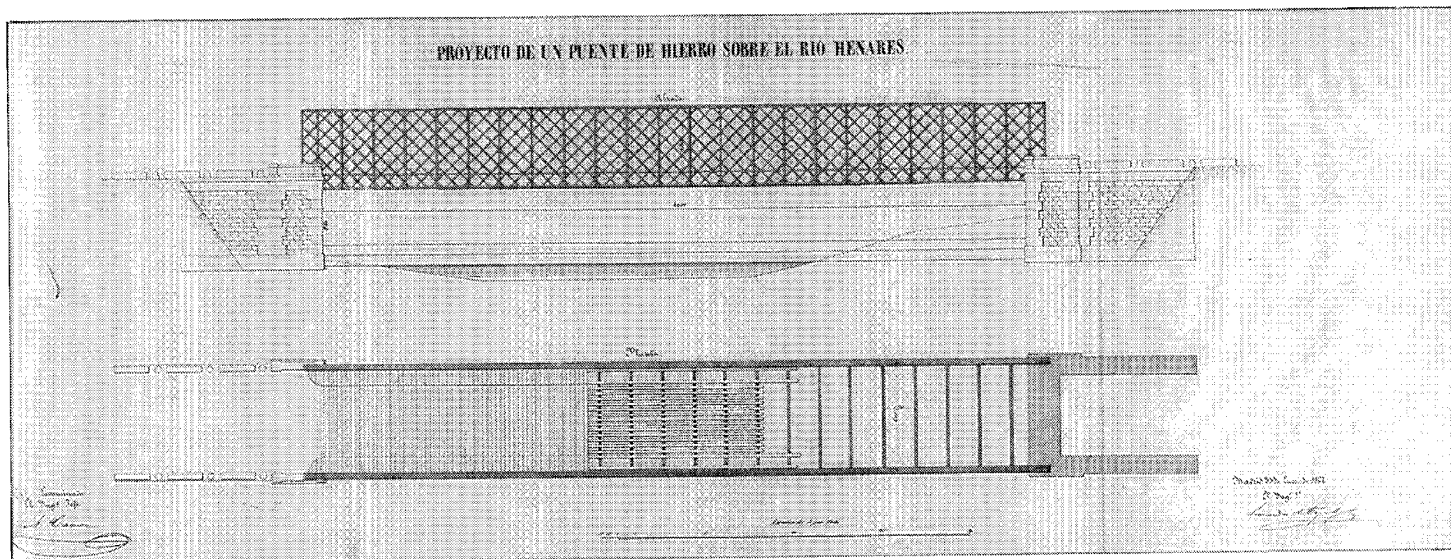
Presenta un solo tramo recto de unos 40 m de luz que apoya en sendos estribos de mampostería poligonal con esquinas rematadas por sillares.

Está formado por dos vigas de celosía realizadas con perfiles metálicos normalizados, los cuales se arrostran por su parte superior mediante otros elementos horizontales, también metálicos, formando un túnel.

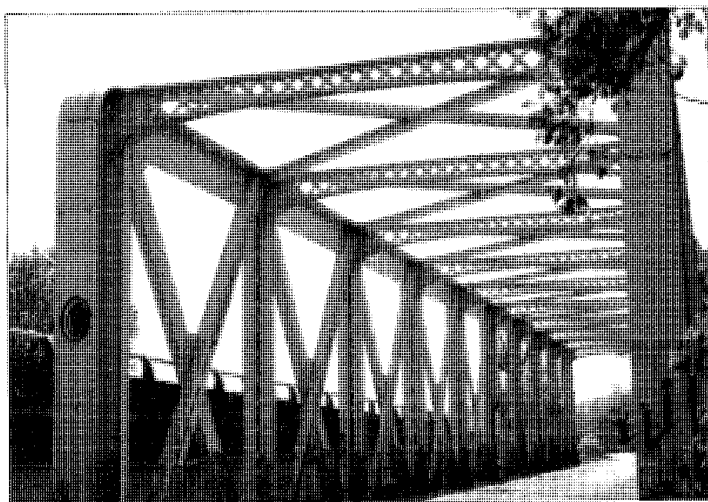
En el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) existe un proyecto de puente metálico en el río Henares, realizado en 1867 por el ingeniero don Leonardo de Tejada, que no debió ejecutarse, realizándose años más tarde el existente. En este documento aparece grafiado un puente de un solo tramo recto, de 40 m de luz entre los estribos y compuesto por dos vigas principales de celosía de 42,40 m de longitud, fabricado en hierro forjado unido mediante roblones.

### Documentación

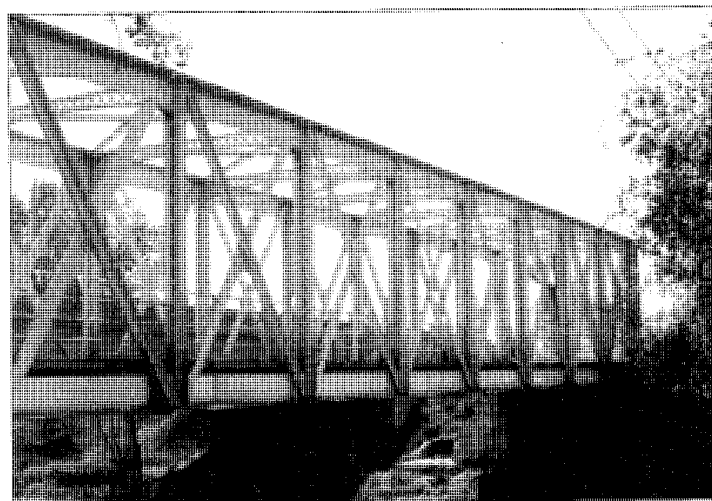
Proyecto de puente de hierro sobre el Henares. Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, leg. 2805, Caja 4697.



Planta y alzado. Proyecto original 1867. A.G.A. Obras Públicas.



Detalle.



Detalle.